



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
TARAPOTO - PERU

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 223 -2011-A/MPSM.

Tarapoto, 25 de Abril del 2011.

El Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 219-2011-A-MPSM., de fecha 25 de Abril del 2011, se da por aceptada la **RENUNCIA** al Cargo del Ex Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano Ing. **WILSON HENRRY GAMBOA OLORTEGUI**, a partir del 24.04.2011;

Que, con Ordenanza Nº 021-2007 del 26 de Diciembre del 2007, se Aprueba la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones ROF, el Cuadro de Asignación de Personal CAP y los documentos complementarios de la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto;

Que, el Artículo 77º del D.S. Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y del Sector Público, estipula que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza y al termino de la misma en caso de no pertenecer a la carrera administrativa, concluye su relación con el Estado; caso contrario de ser servidor de carrera, al termino de la designación reasume funciones del grupo ocupaciones y nivel de carrera que le corresponda en la Entidad;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Ley Nº 27444 Ley de Procedimientos Administrativo General y Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento y contando con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DESIGNAR a partir del 25 de Abril del 2011, al Empleado de Carrera Ing. **JAVIER SINTI FLORES**, como Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de San Martín.

ARTICULO SEGUNDO.-Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Municipalidad Provincial de San Martín
Tarapoto

Walter Grindel Jiménez
ALCALDE

WG/A MPSM T
JUL/JORN
C.c.
Gerencia Municipal
GAF.
Ger. Plan. y Pto.
Ofic. Ases. Jurídica
Ofic. Sec. Gral.
Interesado

